

**ESTIMADOS ASOCIADOS:**

*A lo largo de estos meses, y de acuerdo a lo que, desde la Junta de Gobierno, pusimos en común con vosotros en Asamblea General, de cara a poner en marcha proyectos que considerábamos positivos y necesarios para el devenir de la Asociación, hemos estado llevando a cabo estas líneas de trabajo.*

## **1.- NORMA UNE QUE IDENTIFIQUE A LAS EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN RESTAURACIÓN.**

*Con el interés que os manifestamos en la Asamblea General acerca de lograr una norma técnica de certificación con el refrendo de UNE Unificación Normativa Española, que pudiera ayudar a los órganos de contratación a identificar a empresas especializadas en el sector de la conservación y restauración patrimonial y, por ende, a ponderar su valoración positiva en aquellas licitaciones de obra pública de importe inferior a aquél en el que la exigencia de clasificación de contratista es obligatoria, hemos estado manteniendo conversaciones con AENOR y con BUREAU VERITAS, teniendo en mente dos premisas importantes: que esa certificación tenga una utilidad en nuestro sector y que no sea complicada la operativa de su concesión y mantenimiento para las empresas.*

*Pronto tendremos una reunión en la sede de AENOR en Madrid, con la finalidad de poder ponderar ciertamente el esfuerzo que pueda suponer para las empresas la certificación en esta norma y su mantenimiento, así como su viabilidad práctica a la hora de su estimación en los Pliegos concursales.*

## **2.- PODCAST.**

*Dirigido a continuar con la divulgación, puesta en conocimiento y valoración de la actividad que llevamos a cabo las empresas especializadas en conservación y restauración patrimonial, acordamos abordar nuevas vías de promoción que*

*complementasen las iniciadas el año anterior con nuestras apariciones en distintos medios de comunicación escritos.*

*De entre esas otras vías, indicamos la preferencia por la creación de un podcast, planteándose dos posibles alternativas, que nada obsta a que sean complementarias.*

*Una de esas opciones alternativas, vendrá apadrinada por Carlos García Serena. La otra, que ha contado en su realización con el buen hacer y experiencia de Macarena Sanz, quien está ultimando su montaje y maquetación, pronto podrá ser compartida con vosotros, para que os podáis pronunciar por vuestra preferencia y aportéis las sugerencias que tengáis a bien indicar.*

### **3.- FORMACIÓN EN UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.**

*Insistentes en nuestra necesidad de formación, hemos trabajado con la Universidad Complutense de Madrid, en la posibilidad de impartir cursos en formato Microcredencial, específico en nuestro sector y con el apadrinamiento de una de las Entidades Universitarias más importantes, en cuanto volumen de alumnado, y que a su vez se acompañe de prácticas que, consideramos, será un gran atractivo para la futura especialización de nuestros profesionales.*

*En este asunto, estamos avanzando bien; ya hemos presentado a la UCM dos programas de formación con sus respectivos profesores y ambas propuestas han sido bien acogidas hasta el punto de poder estudiar en el futuro su adscripción como Título Propio de la UCM con una mayor categoría académica y más amplia propuesta educativa. Ya nos hemos familiarizado con cuál es el funcionamiento y ahora nos toca elaborar un presupuesto detallado que sea compatible con un importe máximo que fija la UCM por alumno.*

### **4.- EMPRESAS COLABORADORAS.**

*Es el apartado en que llevamos menos ejecutado y es de los más importantes al permitir una obtención de ingresos independientemente de la aportación de los socios. Tenemos dos empresas colaboradoras ya confirmadas y otras tres en*

ARESPA

Asociación Española de Empresas de Restauración del Patrimonio Histórico  
Pza. Carlos Trías Bertrán 4, Edificio IBERCENTER, planta 1ª, despacho 48

28020 – Madrid

914184548 – 630505764

[www.arespaph.com](http://www.arespaph.com)

[arespaph@arespaph.com](mailto:arespaph@arespaph.com)

proceso, pero aún no definitivas. Es un número muy escaso para poder entender consolidada esta línea de trabajo.

*El leitmotiv perseguido con esta finalidad era doble. No sólo se reducía a obtener una vía de financiación alternativa de ARESPA; también se pretendía ofrecer el tirón que nuestro prestigio como entidad tiene en el sector patrimonial a todas las empresas que trabajan con nosotros y ofrecerles una oportunidad de exposición de sus servicios, productos o actividades a través de nuestra web, logrando un exponencial aumento de sus líneas de negocio, a cambio de una cuota anual muy asequible que pudieran entender como una inversión mínima en comparación con la amplitud de posibilidades que ofrecemos.*

*Como Presidente de ARESPA apelo a vuestro compromiso con la Asociación y con nuestras finalidades como entidad referencial en la materia, y os animo a que consigáis cada una, por lo menos, una empresa colaboradora que quiera anunciar su negocio a través de nuestra web, abonando una módica cuota de 500 € anuales. De entre los beneficios que esas Empresas Colaboradoras obtendrían, son de destacar:*

- **Reconocimiento de su actividad / servicio.** Van a poder exponer su quehacer diario en un escaparate que es una web profesional específica del sector de la conservación – restauración.
- **Consideración hacia su profesionalidad.** Quien entre al apartado “Colaboradores ARESPA”, realizará una labor de búsqueda activa de información sobre actividades o servicios relacionados con el suyo; no entrará por entrar.
- **Compromiso con su marca.** Es directamente su marca, como reflejo de su profesionalidad, la que será visualizada a través de la web de ARESPA, asumiendo la propia Asociación un fuerte compromiso con su entidad.
- **Ventaja competitiva.** El “Colaborador de ARESPA” va a disfrutar de una ventaja competitiva respecto a sus competidores, exponiendo su producto / actividad / servicio en una web profesional que también es consultada por particulares, por otras empresas y por la Administración, de forma que quien acuda a ARESPA como referente de buen hacer en materia de conservación, restauración y rehabilitación de Patrimonio Histórico, prolongará esa concepción y buena estima hacia las empresas

ARESPA

Asociación Española de Empresas de Restauración del Patrimonio Histórico  
Pza. Carlos Trías Bertrán 4, Edificio IBERCENTER, planta 1ª, despacho 48

28020 – Madrid

914184548 – 630505764

[www.arespaph.com](http://www.arespaph.com)

[arespaph@arespaph.com](mailto:arespaph@arespaph.com)

*colaboradoras de la Asociación, logrando un plus en la consideración que el cliente final tenga de ellas.*

*Os pido, en consecuencia, un esfuerzo para lograr la adscripción de esas empresas colaboradoras ya que, su aportación económica, permitiría a la Asociación afrontar nuevas metas y poner en marcha nuevos proyectos.*

*Recordaréis que en la Asamblea General tuvimos oportunidad de visualizar cómo se plasmaría en nuestra web la exposición de esos Colaboradores, primero a través de un directorio que perfilando por distintos sectores nos permitiera llegar hasta el Colaborador y, después, a través de la propia ficha que esa empresa tendría en nuestra web, con todos sus datos de contacto, información de sus actividades, principales trabajos, referencias, logos, y link de conexión.*

*Con cualquier duda que tengáis, poneos en contacto con Jorge y él podrá daros más información.*

*Muchas gracias de antemano por vuestra colaboración.*

*Un saludo a tod@s.*



ARES  
E  
S  
P  
A  
ARES  
Asociación Española de  
Empresas de Restauración  
del Patrimonio Histórico

*Javier Leache Aristu*

*Presidente de ARESPA*